



•56633

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
VICENTE SANSANO FENOLL, S.A., residente en Elche,
(Alicante), calle Sor Josefa Alcorca, núm. 23,
p o r
"UNA SANDALIA CON CARACTERISTICAS ESPECIALES"

%%E%%C%%

56833

16



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La sandalia que vamos a describir se representa en el dibujo adjunto, que la representa en su aspecto total y muestra también dentro de un círculo la constitución especial del tejido que forma su corte.

15

Este tejido tiene características especiales que vamos a indicar. Esencialmente está formado por franjas verticales separadas por otras paralelas de aproximadamente la mitad de ancho que las contiguas. Las franjas estrechas son de tejido liso y las anchas de tejido de relieve rugoso aófombrado. El empleo de esta forma de tejido tiene una triple finalidad, a saber:

20

1º; El corte de la sandalia tiene más cuerpo y por consiguiente mayor resistencia y abrigo.

2º: El aspecto del calzado es de gran vistosidad sobre todo haciendo que unas y otras franjas tengan colores diferentes, hábilmente combinados.

25

3º: La resistencia de la sandalia y su duración resultan muy superiores a los de los modelos conocidos a causa de la especial constitución del tejido que hemos descrito.

30

Según hemos visto, la estructura de este tejido, representada en el círculo del dibujo adjunto, dá al calzado cualidades verdaderamente nuevas en este ramo de industria, motivo por el que constituye un progreso en la industria del ramo di



no de ser protegido por el privilegio de explotación que se solicita.

35

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de, la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

40

En resumen: El modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

45

1ª.- "UNA SANDALIA CON CARACTERISTICAS ESPECIALES", caracterizada porque se compone de piso y corte y este último está constituido por un tejido especial, formado por franjas verticales separadas por otras paralelas de mitad de ancho que las anteriores, siendo las franjas estrechas de tejido liso y las anchas de tejido de relieve rugoso o alfombrado, con la finalidad de dar a la sandalia más cuerpo y vistosidad y por añadidura mayor resistencia y duración.

50

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de Utilidad que se solicita: "UNA SANDALIA CON CARACTERISTICAS ESPECIALES".

55

Todo conforme se reivindica en la presente memoria, que consta de tres, páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

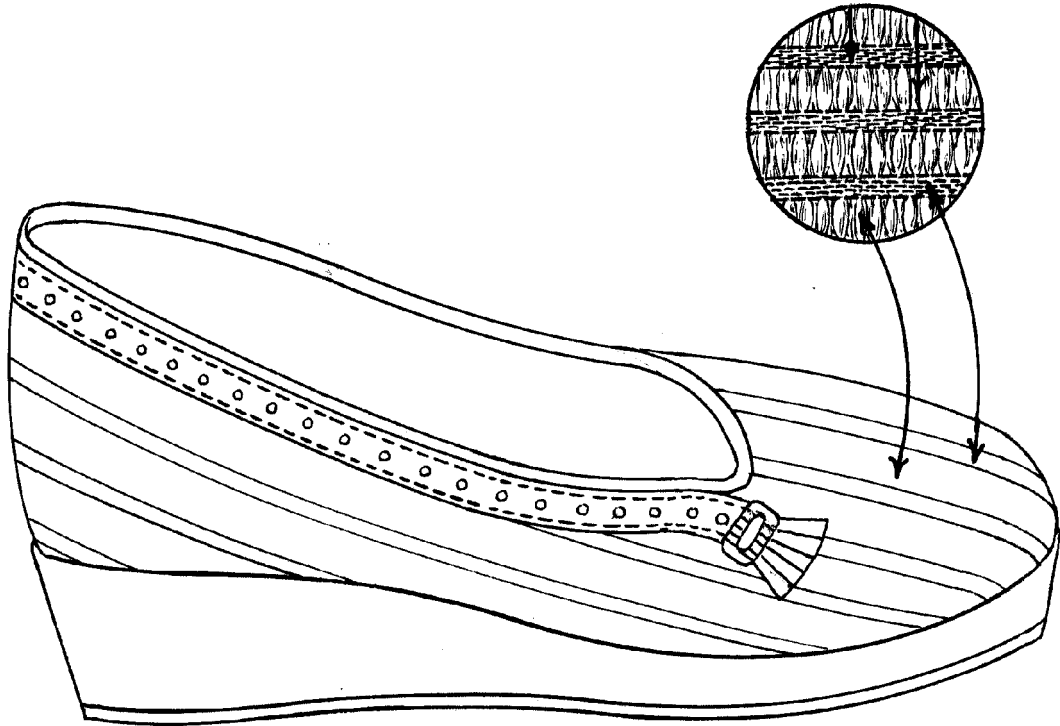
Madrid, 16 octubre 1956

ALFONSO UNGRIA

•56633



16 OCT 1956



ESCALA VARIABLE
MADRID, 16 DE octubre DE 1956
ALFONSO URGEL